

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

ANUNCIO de 5 de agosto de 2013, de la Fundación José Motín en memoria de Paco Herrera, de la V convocatoria de becas que se citan. (PP. 2235/2013).

V CONVOCATORIA DE BECAS

CURSO 2013-2014

La Fundación José Motín en memoria de Paco Herrera, como entidad sin fin de lucro, y en consecuencia con la voluntad de su fundador, según los fines previstos en sus Estatutos Sociales convoca las siguientes becas y ayudas para estudiantes de los ciclos universitarios, ciclos formativos o estudios académicos que signifiquen, además de los gastos propios de dichos estudios, un desplazamiento desde la localidad de Alhaurín el Grande y/o alojamiento fuera de esta, y que reuniendo los requisitos exigidos opten a las mismas, con sujeción a las bases generales y demás condiciones de la convocatoria anual, las cuales pueden solicitar por correo electrónico a la dirección fundacionjmph@hotmail.com, descargar de la página web <http://www.fundacionjosemotin.org>, o bien recoger personalmente en la sede social de la misma, sita en Ctra. de Cártama, núm. 17, local, 29120 Alhaurín el Grande (Málaga).

Becas:

- Para la Modalidad A). Seis becas, dos de ellas de importe máximo de 1.600,00 € cada una, para alumnos/as que vayan a cursar por primera vez el primer año de ciclos universitarios, ciclos formativos superiores o estudios académicos de grado similar y sea la primera vez que se matriculan en dicho nivel de estudios. Otras cuatro de ellas, de importe máximo de 1.250,00 € cada una, para alumnos/as de cursos distintos del primer año en estudios de los mismos ciclos mencionados.
- Para la Modalidad B). Se establece una dotación máxima de 3.000,00 € que podrá ser distribuida en el número de becas que la Fundación, a propuesta de la Comisión de Becas, considere en función de las solicitudes presentadas.

Plazo y Lugar de las solicitudes:

Los plazos de solicitudes serán los siguientes:

- Modalidad A). Desde el 9 de septiembre de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2013.
- Modalidad B). Desde el 16 de septiembre de 2013 hasta el 15 de febrero de 2014.

Destinatarios: Residentes en Alhaurín el Grande, al menos con dos años de antigüedad.

Alhaurín el Grande, 5 de agosto de 2013.- El Presidente, Pedro Torres Perea.